



**RESOLUCIÓN** ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 9 de julio de 2021 a las 9:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Considerando que mediante Resolución de 15 de marzo de 2021 y ante la mejora de las cifras de contagio actuales del COVID-19 por la Alcaldía se resolvió revocar la suspensión del régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local establecido en la Resolución de Alcaldía Presidencia de 13 de enero de 2021, acordándose incluso el traslado de la misma a los Consejos Rectores de los entes dependientes de naturaleza pública y a los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles, para que adopten medidas análogas conforme a la normativa que les resulte de aplicación (CSV E+uILyvWpRiYFgOmmUsMhQ==).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

**Primero.-** Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **9 de julio de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 179 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

**Segundo.-** La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

**Cuarto.-** Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

31/21

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 07/07/2021 14:11 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 07/07/2021 14:17 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 07/07/2021 14:26 Emitido por: FNMT-RCM



Secretaría General

- *Sesión: Ordinaria*
- *Fecha: Viernes, día 9 de julio de 2021*
- *Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga*
- *Hora: 09,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después*

**\* PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

## **ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**

### **SECRETARÍA GENERAL**

**PUNTO Nº 1.-** *Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2021.*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

### **CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**PUNTO Nº 2.-** *Propuesta de modificación del contrato relativo al “Servicio de mantenimiento para el equipamiento de las playas de Málaga”, expediente nº 171/17.*

**PUNTO Nº 3.-** *Propuesta de aprobación del expediente de contratación del Servicio para la conservación y limpieza de cauces hidráulicos del término municipal de Málaga, expediente 51/21.*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**

### **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO**

**PUNTO Nº 4.-** *Propuesta de modificación de los miembros que forman parte de la Mesa de Contratación, del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, para los contratos cuyo órgano de contratación sea la Junta de Gobierno Local.*





## **ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

### **SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

- PUNTO N° 5.-** *Propuesta de modificación de la naturaleza jurídica de las contraprestaciones que percibe EMASA por la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable, reguladas en el vigente Reglamento de la tarifa de abastecimiento de agua potable.*
- PUNTO N° 6.-** *Propuesta de modificación de la naturaleza jurídica de las contraprestaciones que percibe EMASA por la prestación de los servicios de saneamiento y depuración de aguas residuales, reguladas en el vigente Reglamento de la tarifa por saneamiento y depuración de agua.*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

### **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA**

- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de resolución de omisión de la función interventora existente en el expediente de resolución del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto relativo a las obras de reparación de zonas comunes de 65 edificios en Huerta La Palma (Málaga), y redacción del estudio básico de seguridad y salud y en la coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra. (Expediente 2020/26 -CAS 1/2004- ).*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

### **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

- PUNTO N° 8.-** *Propuesta relativa a la extinción de la concesión demanial sobre determinados espacios públicos para la explotación de Quioscos Municipales, Lote n° 4 –Paseo del Parque, Lateral Sur Este-.*
- PUNTO N° 9.-** *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle para el desarrollo del SUNC-O-P.6 “Calle Juan de Robles II”.*
- PUNTO N° 10.-** *Propuesta de inadmisión a trámite el Estudio de Detalle en Camino de la Desviación n° 10-12-.*





Secretaría General

*PUNTO N° 11.- Propuesta de aprobación del Proyecto de “Modificación 30 de las determinaciones de la Ordenación Pormenorizada del PGOU-2011 Málaga. Antiguo Sector SUNC-R-LO.8 “Balazón”.*

**\*SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

**\*TERCERA PARTE: Informativa.**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Francisco de la Torre Prados

**DOY FE:**

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA  
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 07/07/2021 14:11 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 07/07/2021 14:17 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 07/07/2021 14:26 Emitido por: FNMT-RCM

